



H. Cámara de Senadores

MEMORANDUM Nº 149 /18 D.G.RR.HH.

A : Sra. Gabriela Cantero, Directora
Dirección de Atención a la Ciudadanía

DE : Abg. Norma Cardozo Vázquez, Directora General
Direc. Gral. de Recursos Humanos

REF. : Memo AIP Nº 577/2018.

FECHA : 28 de mayo de 2018.

Por la presente, cumpla en informar que la Estructura orgánica básica del Despacho de un Senador es de la siguiente manera:

- *Asesor
- *Jefe de Despacho
- *Asistente/Secretario/a
- *Auxiliar/Chofer

En cuanto a los números de personales que tiene a su disposición, es conforme a la necesidad de cada Parlamentario.

Lo que refiere a la cantidad de asesores, contratados y los salarios asignados según el cargo, es conforme a la necesidad de cada Senador y a la disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal.

Atentamente.

